



**Ciclo
Escolar
2020- 2021**

Estimado Padre/Tutor:

Las Escuelas Públicas de Bloomington ofrecen diariamente comidas saludables. Sus hijos podrían calificar para comidas a precio reducido o gratuito. Con los fondos del estado de Minnesota, los desayunos y almuerzos de precio reducido se estarán sirviendo sin costo, así como los desayunos para todos los niños de Kindergarten

Estamos pidiendo que todas las familias completen una Solicitud de Beneficios Educativos. Por favor, complete una solicitud en línea en www.bloomingtonschools.org (seleccione District, después Food Services, después Free and Reduce-price Meals, y después Application for Educational Benefits), o también puede completar una solicitud en papel. Usted puede revisar en línea su estatus después de que su solicitud haya sido procesada o si recibe beneficios de SNAP o MFIP. Si usted no califica o no desea los beneficios educativos, por favor marque la casilla de la parte superior de la solicitud, escriba el nombre de sus estudiantes y sus escuelas, y firme la solicitud y entréguela.

Envíe la solicitud completa a: ISD #271 - ESC Food Service, 1350 W 106th St, Bloomington MN 55431.

Se debe de hacer una nueva solicitud cada año, a menos que usted reciba una carta de las Escuelas de Bloomington indicando que su estudiante ha sido aprobado automáticamente este año para comidas escolares gratuitas. En las escuelas públicas, su solicitud también ayuda a la escuela a calificar para fondos educativos y descuentos adicionales

¿Quién puede obtener comidas escolares gratuitas? Los niños en hogares que participan en el programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Inversión en la Familia de Minnesota (MFIP), o en Distribución de Comida para las Reservaciones Indias (FDPIR), así como los niños bajo adopción legal temporal pueden obtener comidas escolares gratuitas sin tener que reportar el ingreso de la familia. Los niños también pueden obtener comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso de su familia está por debajo del ingreso máximo por tamaño de familia que se muestra en la tabla.

¿Puede un niño bajo tutela legal temporal calificar para comidas escolares gratuitas? Si, los niños que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de adopciones o de la corte, son elegibles para comidas gratuitas, sin importar el ingreso de la familia. Llene una solicitud e identifique a los niños que estén bajo su tutela legal temporal en la columna adecuada.

Si yo recibo WIC. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratuitas? Los niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para comidas a precio reducido o gratuito. Por favor llene una solicitud.

¿Puedo hacer solicitud si algún miembro de mi familia no es ciudadano de los E.U.? Si. Ni usted ni los niños tienen que ser ciudadanos de E.U. para calificar para comidas a precio gratuito o reducido.

¿A quién debo incluir como miembros de mi familia? Inclúyase usted y a todas las personas que viven con usted, aunque no sean de su familia inmediata (abuelos, parientes, amigos). No incluya a las personas que son económicamente independientes de usted y que paguen su parte proporcional de los gastos.

¿Qué pasa si mi ingreso no es el mismo todo el tiempo? Escriba la cantidad que usted obtiene normalmente. Si usted por lo normal tiene tiempo extra, inclúyalo, pero si es sólo ocasionalmente no lo haga. Si su trabajo es por temporada, escriba el ingreso total que obtiene al año y ponga una anotación para indicar que es anual.

¿Pueden los niños sin hogar, migrantes o que han huido de casa recibir comidas gratuitas? Si, los niños que han sido verificados sin hogar, migrantes o que han huido, califican para comidas escolares gratuitas. Para ver si su hijo califica para beneficios, contacte a nuestro Enlace de Estudiantes sin Hogar al 952-681-6510.

¿Será verificada la información o el número de caso? Si, y también es posible que le pidamos que envíe comprobante escrito.

¿Cómo se conservará esta información? La información que usted proporciona en la solicitud y la aprobación para los beneficios escolares están protegidos como datos privados. Consulte la parte de atrás de la Solicitud de Beneficios Educativos para mayor información.

¿Si no calificamos esta vez, puedo aplicar nuevamente después? Si, por favor llene una solicitud en cualquier momento si su ingreso disminuye, si el número de miembros de la familia aumenta, o si comienza a recibir beneficios de SNAP, MFIP o FDPIR.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, por favor llame al 952-681-6570.

Cómo Completar una Solicitud para Beneficios Educativos

Complete una Solicitud para Beneficios Educativos para el año escolar 2020-21 si su familia se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Si algún miembro de la familia participa actualmente en el Programa de Inversión en la Familia de Minnesota (MFIP), en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), o en el Programa de Distribución de Comida en las Reservaciones Indígenas (FDPIR).
- Si la familia incluye uno o más niños bajo tutela temporal (una agencia de beneficencia o la corte tiene la responsabilidad leal del niño).
- Si el ingreso total de los miembros de la familia está por debajo de las guías que se muestran enseguida (**ingreso bruto antes de deducciones**, no lo que se lleva a la casa). No incluya ingresos por pago de la tutela, beneficios educativos federales, pagos por MFIP, ni el valor de la asistencia recibida por SNAP, WIC, o FDPIR. Para los militares: no incluya el pago por combate o el Subsidio Privatizado de Vivienda Militar: Las guías de ingreso entran en efecto del 1º de julio del 2020 al 30 de junio del 2021.

Máximo Ingreso Bruto Total

Tamaño de la Familia en Casa	\$ Por año	\$ Por Mes	\$ 2X Mes	\$ Por Quincena	\$ Por Semana
1	23,606	1,968	984	908	454
2	31,894	2,658	1,329	1,227	614
3	40,182	3,349	1,675	1,546	773
4	48,470	4,040	2,020	1,865	933
5	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092
6	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251
7	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411
8	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570
Agregue esta cantidad por cada persona adicional	8,288	691	346	319	160

Paso 1: Niños

Anote a todos los bebés y niños de la familia, la escuela y grado en su caso, y su fecha de nacimiento. Anexe una página adicional si es necesario para incluir a todos los niños. Marque la casilla si el niño está bajo su tutela temporal (una agencia de beneficencia o la corte tiene la responsabilidad legal del niño).

Paso 2: Número de Caso

Si algún miembro de la familia participa actualmente en SNAP, MFIP o FDPIR, anote el número de caso y después vaya al Paso 4. Si ustedes no participan en ninguno de esos programas, deje el Paso 2 en blanco y continúe con el Paso 3.

Paso 3: Ingresos de los Adultos y los Niños/ Últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social.

- **Número de Seguro Social/ Número Total de Miembros de la Familia.** Un adulto miembro de la familia, deberá proveer los últimos 4 dígitos de su Número de Seguro Social o marcar la casilla apropiada si no cuenta con un número de Seguro Social. Reporte el total de miembros de la familia.
- **Ingresos de los Niños.** Si algún niño en la familia tiene un ingreso regular como SSI o por un trabajo de medio tiempo, anote la cantidad total del ingreso regular de todos los niños, e indique con qué frecuencia lo reciben: semanal, quincenal, dos veces al mes, o mensual. No incluya ingresos adicionales como ingresos por cuidado de niños o por cortar el pasto.
- **Ingresos de los Adultos.** En esta sección reporte el nombre de todos los adultos de la casa y sus ingresos.
 - Anote a todos los adultos de la familia que viven con usted y que no hayan sido listados en el Paso 1, aunque no sean familiares directos, como abuelos, parientes o amigos.
 - **Ingresos Brutos por Empleo.** Por cada ingreso que anote, indique qué tan seguido lo recibe: semanal, quincenal, dos veces al mes, o mensual.
 - Anote el ingreso bruto antes de deducciones, no lo que se lleva a casa. No ponga lo que gana por hora. Para los adultos que no tienen ingresos que reportar, anote '0' o deje el espacio en blanco. Para trabajo temporal, escriba el ingreso total anual.
 - **¿Trabaja por su cuenta o es granjero?** Anote el ingreso neto mensual o anual después de gastos del negocio. Si tiene pérdidas en su negocio o granja, el ingreso debe de ser lisado como 0, y no reduce la cantidad de los otros ingresos.
 - **Cualquier otros Ingreso Bruto.** Anote los ingresos brutos antes de deducciones de cualquier otra fuente de ingresos, como SSI, desempleo, manutención de los niños, asistencia pública, seguro social, ingreso por renta o rentas vitalicias.

Paso 4: Firma e Información de Contacto: Un adulto miembro de la familia debe firmar la forma. Si usted no quiere que su información se comparta con los Programas de Salud de Minnesota, marque la casilla donde dice "no compartir" del paso 4. Marque todas opciones donde sí desea que compartamos su información de estatus para posible reducción de cuotas.

Complete una solicitud por familia. Mande su solicitud completa a: **ISD 271, ESC Food Service, 1350 W 106th St. Bloomington MN 55431**, o entregue su solicitud al personal de la cocina o en la oficina de su escuela. Usted también puede llenar una solicitud en línea en www.bloomingtonschools.org; busque Departamento de Comidas, y seleccione Solicitud para Beneficios Educativos.